CMA-DEO-SGI-011-2023

FORMATO 2 — CONFORMACIÓN DE PROPONENTE PLURAL

FORMATO 2A — DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVIAS
Calle 25G # 73B- 90
Bogotá D.C

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-DEO-SGI-011-2023

Objeto: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES HUILA, META Y CUNDINAMARCA LOTES DEL 1 AL 9" GRUPO 5

Lote 1: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 2 LOTE 1"
Lote 2: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META GRUPO AMV 3 LOTE 2"
Lote 3: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META GRUPO AMV 2 LOTE 3"
Lote 4: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 1 LOTE 4"
Lote 5: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL HUILA GRUPO AMV 3 LOTE 5"
Lote 6: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META GRUPO AMV 1 LOTE 6"
Lote 7: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL META GRUPO AMV 4 LOTE 7"
Lote 8: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA GRUPO AMV 1 LOTE 8"
Lote 9: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CUNDINAMARCA GRUPO AMV 2 LOTE 9"

Estimados señores:

Los suscritos, **MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO**, **RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA** y **JOHANA ANGELICA BAQUERO ALFONSO,** debidamente autorizados para actuar en nombre y representación de **NOMBRE PROPIO**, **D&B INGENIEROS CIVILES SAS** y **RD INGENIEROS CIVILES SAS** respectivamente, manifestamos por medio de este documento, que hemos convenido asociarnos en Consorcio, para participar en el Proceso de Contratación y, por lo tanto, expresamos lo siguiente:

1. El Consorcio está integrado por los siguientes integrantes:

Nombre del integrante	Compromiso (%) (1)
MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO C.C No. 41.659.878 de Bogotá D.C	50%
D&B INGENIEROS CIVILES SAS NIT 830.027.712-4	25%
RD INGENIEROS CIVILES SAS NIT 900.395.263-1	25%

(1) El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de compromiso de los integrantes, debe ser igual al 100 %.

2. El Consorcio se denomina **CONSORCIO VIAL CENTRAL-11.**
3. El objeto del Consorcio es: **ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE INVÍAS, DE LAS DIRECCIONES TERRITORIALES HUILA, META Y CUNDINAMARCA LOTES DEL 1 AL 9" GRUPO 5**
4. La duración de este Consorcio es **EL PLAZO DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO ADICIONAL.**
5. El representante del Consorcio es **RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA**, identificado con la **C.C No. 80.135.811 de Bogotá D.C**, quien está expresamente facultado para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
6. El representante suplente del Consorcio es **JOHANA ANGELICA BAQUERO ALFONSO**, identificada con la **C.C No. 52.700.674 de Bogotá D.C**, quien está expresamente facultada para firmar, presentar la propuesta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del Contrato, firmarlo y tomar todas las determinaciones que fueren necesarias respecto de su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.
7. El señor **RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA**, acepta su nombramiento como representante legal del **CONSORCIO VIAL CENTRAL-11**
8. En caso de resultar adjudicatario, la facturación la realizará: **CONSORCIO VIAL CENTRAL-11**
9. El domicilio del Consorcio es:

Nombre del proponente	**CONSORCIO VIAL CENTRAL-11.**
Nombre del representante legal	**RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA**
C. C. No.	80.135.811 de Bogotá.
Matrícula profesional No.	25202-180130
Dirección de correo	Carrera 15 a # 112 – 77
Correo electrónico	dybingenierosciviles@gmail.com
Teléfono	3103104095
Ciudad	Bogotá D.C

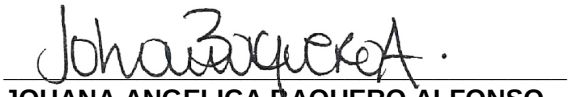
En constancia, se firma en Bogotá D.C, a los 15 días del mes de mayo del 2023.



MARY LUZ MEJIA DE PUMAREJO
C.C No. 41.659.878 de Bogotá D.C
EN NOMBRE PROPIO



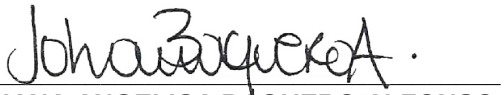
RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
C.C No. 80.135.811 de Bogotá D.C
REP LEGAL D&B INGENIEROS CIVILES SAS
NIT No. 830.027.712-4



JOHANA ANGELICA BAQUERO ALFONSO
C.C No. 52.700.674 de Bogotá D.C
REP LEGAL RD INGENIEROS CIVILES SAS
NIT No. 900.395.263-1



RODRIGO ALBERTO DIAZ BENJUMEA
C.C No. 80.135.811 de Bogotá D.C
REP LEGAL CONSORCIO VIAL CENTRAL-11.



JOHANA ANGELICA BAQUERO ALFONSO
C.C No. 52.700.674 de Bogotá D.C
REP LEGAL SUP. CONSORCIO VIAL CENTRAL-11.